



INFORME DE ACTIVIDADES No 6

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CO1.PCCNTR.7407209 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

**PERIODO DEL
INFORME**
(01/07/2025)
(30/07/2025)

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Contratista:	JUAN JOSE URIBE SIERRA		
Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas, garantizando la implementación de un enfoque étnico e intercultural.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$16.416.000). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	<p>1. Un primer pago proporcional sobre la base de DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.052.000), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar.</p> <p>2. Pagos mensuales iguales por el valor DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.052.000)</p> <p>3. Un pago final proporcional sobre la base DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.052.000), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.</p>		
Plazo:	El plazo del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2025 y a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, la fecha de Inicio no podrá ser anterior al 1 de febrero de 2025.		
Modificaciones:	NO APLICA		
Fecha de Inicio:	18/02/2025	Fecha de Terminación:	30/09/2025
Dependencia:	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones - DIIP		
Supervisor - Cargo:	ERIKA JOHANNA SANCHEZ CASALLAS – Directora Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Apoyar acciones interculturales con los estudiantes de los colegios oficiales, en articulación con docentes, orientadores y directivos docentes de las Instituciones Educativas del Distrito.	<p>1.1 Actividad: Realicé acompañamiento intercultural, con el objetivo de realizar la intervención con el curso 101. En esta actividad se desarrolla el tema Paga vi " La casa grande de pensamiento Tubu Humurimassa", se le entrega una guía a los y las estudiantes con una ilustración de la Maloka - Tradicional de los pueblos indígenas para cada uno lo decoré de acuerdo las orientaciones del dinamizador. Lugar: colegio veinte de julio Fecha: 14-07-2025</p>	1.1.1ActaIEDVeinteDeJulio14072025
	<p>1.2 Actividad: Realicé acompañamiento intercultural al curso segundo, con el fin de realizar la intervención intercultural. En este ejercicio se desarrolla el tema Bueri Vi "La casa grande de pensamiento Tubu Humurimassa" los y las estudiantes trabajan muy respetuosamente con los elementos propias entregado a cada uno. Lugar: colegio veinte de julio Fecha: 15-07-2025</p>	1.2.1ActaIEDVeinteDeJulio15072025



2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	<p>1.3 Actividad: Realicé acompañamiento intercultural con el fin de desarrollar la intervención con la actividad denominada PAGA VI "Casa grande de pensamiento Tubu Humurimassa" aquí se le suministra el material de trabajo que es un cartón paja donde los y las estudiantes dibujen la Maloka PAGA VI, luego cada uno lo decora. Lugar: colegio veinte de julio Fecha: 17-07-2025</p>	1.3.1ActaIEDVeinteDeJulio17072025
	<p>1.4 Actividad: Realicé acompañamiento al colegio veinte de julio, con el motivo de realizar mi intervención intercultural al curso 1102, en este espacio se desarrolló los juegos pedagógicos de la amazonia colombiana que se encontraban en la biblioteca, donde las y los estudiantes se hacen en grupo para iniciar el juego. Lugar: colegio veinte de julio Fecha: 18-07-2025</p>	1.4.1ActaIEDVeinteDeJulio18072025
	<p>1.5 Actividad: Realicé acompañamiento al curso 1102, con el motivo de realizar mi intervención intercultural, en este espacio se desarrolló los juegos pedagógicos de la amazonia colombiana que se encontraban en la biblioteca, los y las estudiantes se hicieron grupo 5 a 6 personas, cada uno con sus cartas y con un solo dado. Lugar: colegio veinte de julio Fecha: 21 07 2025</p>	1.5.1ActaIEDVeinteDeJulio21072025
	<p>1.6 Actividad: Realicé acompañamiento intercultural al curso 201 (segundo) con el objetivo de desarrollar el taller de continuación de Bueri Vi, ya que en la clase anterior no se terminó, hoy se continua con el ejercicio, se le indica cada uno de los estudiantes que deben de seguir las orientaciones para el desarrollo, se le asigna una porción de aserrín, colbón y cada niño decora su Maloka Bueri Vi. Lugar: Colegio veinte de julio Fecha: 22 07 2025</p>	1.6.1ActaIEDVeinteDeJulio22072025
	<p>1.7. Actividad: Realicé acompañamiento intercultural con el objetivo de establecer compromisos en el marco del acompañamiento</p>	



2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	intercultural en la IED, la docente Judith Pulido menciona que, si es posible acompañar a este curso, porque ha evidenciado desorden en el comportamiento de los y las estudiantes, le propongo realizar un círculo de palabra con medicina ancestral. Lugar: colegio veinte de julio Fecha: 24 07 2025	1.7.1ActaIEDVeinteDeJulio24072025 Obligación 1
2. Desarrollar acciones para acompañar a la población estudiantil y sus comunidades, que favorezca la asistencia y permanencia escolar en las IED	2.1 Actividad: Realicé acompañamiento intercultural con el fin de acompañar una invitación hecha por el ministerio de Justicia. En esta salida nos acompañan la docente Claudia Peralta, dinamizadora Uitoto, dinamizador Tubu y estudiantes indígenas del colegio veinte de julio, en la cual se está sancionando la articulación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria Lugar: Capitolio Fecha: 28-07-2025	2.1.1ActaSedDiip28072025 Obligación 2
3. Participar en los espacios de reunión y formación dispuestos por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, con el fin de fortalecer los procesos de atención educativa de los estudiantes de los colegios oficiales	3.1 Actividad: Participé en reunión de equipo intercultural indígena y profesionales de la SED-DIIP se da la bienvenida de nuevo al equipo a la profesional Diana Delgado y socializando la importancia de la caracterización por parte de los dinamizadores para el mes de julio de cada uno de los colegios que se están acompañando se proyecta el formato donde se debe poner la caracterización y como se debe discriminar por edades, género y cursos. Lugar: Virtual – Teams Fecha: 03-07-2025 3.2 Actividad: Participé en reunión de equipo dinamizador a cargo de la profesional Diana Delgado, se realiza la compilación de la caracterización de los estudiantes del colegio veinte de julio, así mismo se implementa un ítem más con el objetivo de evaluar si las y los niños hablan o entienden lengua para propia. Lugar: colegio veinte de julio Fecha: 08-07.2025	3.1.1ActaSedDiip03072025 3.2.1ActaIEDVeinteJulio08072025 Obligación 3



2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
4. Realizar tareas de apoyo y gestión con la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en el marco de las acciones que favorezcan la prestación del servicio educativo a los estudiantes matriculados.	4.1 Actividad: Participe en reunión de revisión del proyecto salida pedagógica al jardín Botánica junto al equipo de intercultural del colegio veinte de julio, en donde se reflexiona sobre el tema ya que hay dificultad en el transporte de los estudiantes. Lugar: colegio veinte de julio Fecha: 22-07-2025	4.1.1ActaIEDVeinteJulio22072025 Obligación 4
5. Participar en las reuniones, mesas de trabajo y actividades convocadas para el cumplimiento de las Políticas Públicas de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y para avanzar en la articulación interinstitucional con otras Direcciones de la Secretaría de Educación del Distrito.	5.1 Actividad: Realicé acompañamiento a los niños del pueblo Tubu Humurimassa, con el fin de realizar el taller de elaboración de collares y sonajeros. Este acompañamiento que se realiza en el marco de la educación Intercultural y como parte de mis obligaciones contractuales como dinamizador del pueblo. Lugar: colegio veinte de julio Fecha: 23-07-2025	5.1.1ActaIEDVeinteJulio23072025 Obligación 5
6. Apoyar y realizar acciones para la prevención, atención y seguimiento de situaciones de presunto racismo o discriminación étnico-racial en las Instituciones Educativas del Distrito.	6.1 Actividad: Asistí a reunión de equipo dinamizador con el objetivo de desarrollar diferentes temas como: Planeación pedagógica, caracterización de los estudiantes indígenas en las IED, Socialización del formato de planeación mensual, taller aplicativo DIIP. Lugar: Colegio Restrepo Millán Fecha: 01-07-2025	6.1.1SoporteRacismoyDiscriminación01072025 Obligación 6
7. Preparar documentos, como presentaciones, planes de trabajo, resúmenes e informes, relacionados con las acciones de los dinamizadores culturales de la DIIP.	7.1 Actividad: Realicé envío de lista de reporte personal a la profesional de acompañamiento Diana Delgado de acuerdo con los compromisos adquiridos en las reuniones anteriores. Lugar: Teletrabajo – PC Fecha: 06-07-2025 7.2 Actividad: Realicé envío de listado de estudiantes que hablan o entiende lengua materna a la dinamizadora Uitoto para su consolidación. Lugar: Teletrabajo Fecha: 10-07-2025	7.1.1Soportelistareportepersonal06072025 7.2.1Soportelistaestudiantes hablanteidioma10072025 Obligación 7



INFORME DE ACTIVIDADES No 6

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CO1.PCCNTR.7407209 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025

**PERIODO DEL
INFORME**
(01/07/2025)
(30/07/2025)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
8. Realizar todas las demás actividades relacionadas con la gestión, seguimiento, control, análisis y calidad de los datos necesarios para cumplir con los objetivos de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, o que se deriven de la naturaleza del cargo.	8.1 Actividad: Realicé acompañamiento a la comunidad Tubu Humurimassa, en el cual se realizará los talleres de elaboración de collares en semillas naturales el cual está dirigido a los niños de la comunidad. Lugar: Casa de pensamiento Tubu Humurimassa. Fecha: 09-07-2025	8.1.1ActaSedDii09072025
	8.2 Actividad: Realicé acompañamiento al pueblo Tubu Humurimassa, donde me dirijo a la casa de pensamiento Tubu, espacio en el cual se dará continuidad al segundo taller de collares en semillas naturales el cual se dio inicio la semana pasada y que está dirigido a los niños de la comunidad. Lugar: Casa de pensamiento Tubu Fecha: 16-07-2025	8.2.1ActaSedDiip16072025 Obligación 8

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	Junio 2025	28/07/2025	\$ 215.000	SALUD TOTAL
PENSIÓN	Junio 2025	28/07/2025	\$ 275.200	PROTECCION
ARL	Junio 2025	28/07/2025	\$ \$9.000	POSITIVA

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

No aplica

5. INGRESO A ALMACEN

No aplica

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No.6, el cual corresponde a \$2.052.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 73%

Fecha de elaboración: 14/08/2025.